



OFI19-00013608 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 5 de febrero de 2019

Señora
INGRID PATRICIA VANEGAS DE LA TORRE

OFI19-00013608 / IDM 111102

Asunto: EXT19-00011298 Traslado de petición, denuncia interpuesta.

Respetada Señora Ingrid Patricia:

Agradezco su diligente gestión en cuanto a la apertura de la investigación por la denuncia interpuesta por el señor Neris Enrique Amaya. No obstante lo anterior, en lo referente a que reciba una respuesta por parte de ciertos funcionarios de la Presidencia, me permito aclarar que esta entidad no tiene las facultades legales o constitucionales para pronunciarse de fondo respecto de actos presuntamente delictivos, precisamente por la separación de poderes e independencia de la rama judicial.

En virtud de ello, le informamos que más allá de la remisión que en su momento efectuamos a la Fiscalía, no podemos pronunciarnos de fondo sobre la cuestión planteada tal y como lo solicita su comunicación.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la Ciudadanía